



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

25 de Mayo 943 - IVA Exento - CUIT 30-99905389-7

Información Parcelaria

Datos de la Parcela

N° Registro: 8.546	Domicilio Parcelario: Entre Ríos 677	Zona: A
N° Parcela: 3	N° Lote:	En Loteo: NO
Partida Provincial: 221800	Manzana: Manzana 676	Baldío: NO
Plano mensura: 157.929	Fecha Mensura: 1/1/2004	En Posesión: NO
Superficie Terreno: 2.230,00	Metros de Frente: 70,00	Propiedad Horizontal: NO
Avalúo Terreno: 22.969.000,00	N° Matrícula: 0	Exento Recargo Baldío: NO
Avalúo Mejoras: 10.596.420,00	Fecha Alta: 1/1/2004	

Domicilio Postal

Domicilio: Av. Independencia 1235
Localidad: Crespo - Entre Ríos
C.P.: 3116

Datos de Propietario/s

Inscripción Título: 27/1/2004

Prefijo:

Sufijo:

Propietario	CUIM	Titular
Waigel Liliana Maria Josefa	27-05402593-4	SI

Datos de Mejoras de la Parcela

Estado Mejora	Año de construcción	Superficie	Categoría
BUENO	2008	180,00	CATEGORIA 5



Crespo, 26 de mayo de 2025.

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

WAIGEL LILIANA MARIA JOSEFA

AV. INDEPENDENCIA 1235

3116 – CRESPO – ENTRE RIOS

En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del inmueble ubicado en calle **ENTRE RIOS 677**, de la ciudad de Crespo (E. Ríos), con una superficie de **2230 m²**, individualizado como Registro N° **8546**, Manzana N° **676**, Parcela N° **3** Partida Provincial **221800**; hacemos saber a Ud. que en fecha **26/05/2025** se ha constatado que: **SE OBSERVAN PASTIZALES ALTOS EN EL INMUEBLE, ENTRE EL LÍMITE DE LA CALLE Y LA LÍNEA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO MANTENERLO LIMPIO EN SU TOTALIDAD**, infringiendo el Art. 60° Inc. "C" de la Ord. N° 70/96.

Se adjuntan imágenes fotográficas. -

Por tal motivo, se lo intima para que en un plazo de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, proceda a la limpieza y/o desmalezado del inmueble bajo apercibimiento de labrarse acta por infracción al Art. 25° de la Ord. N° 70/96 ("El incumplimiento a órdenes o intimaciones emanadas de la autoridad municipal, debidamente notificadas, será sancionada con multas o clausura de hasta diez días").

Asimismo, se hace saber que, dentro del plazo de notificado/a, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por correo electrónico a la siguiente dirección:

juzgadodefaltas@unicrespo.gob.ar

Atentamente.

María Cecilia Miño
ÁREA INSPECCIONES GENERALES
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.	Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:	MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:
Firma:		Firma:
Apellido y Nombre:	Negativa a recibirlo: X	Aclaración: LORENA LORENA Paola
DNI:	No haber sido atendido:	Fecha de entrega: 31/6/25
Carácter del firmante:		Hora: 9:20 HS
Fecha de recepción: 3 / 6 / 25	ENTREGA EN MANO	